



Lugares especiales,
noches diferentes.



SISTEMAS DE GESTIÓN - AMBIENTAL

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



COPIA CONTROLADA

1. Política

En Operadora Habitel S.A.S somos conscientes de los impactos ambientales, socioculturales y económicos generados por la prestación de nuestros servicios, de esta forma nos comprometemos con el desarrollo sostenible de nuestro entorno, desarrollando prácticas en nuestros procesos con un enfoque a la conservación de los recursos naturales, el cuidado del patrimonio cultural y la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, con base a los siguientes principios:

- **Compromiso corporativo:** Es responsabilidad del Grupo Directivo, Colaboradores y todas las partes interesadas pertinentes, dar cumplimiento a la política de sostenibilidad ambiental.
- **Mejoramiento continuo:** Analizar la eficiencia del control de sistema de gestión y cumplimiento de los objetivos, con el fin de implementar mecanismos que optimicen el desempeño sostenible ambiental, previniendo y/o mitigando los impactos ambientales, socioculturales y económicos negativos y manteniendo o mejorando los impactos ambientales socioculturales y económicos positivos, de esta manera garantizar la promoción del desarrollo sostenible a través del tiempo.
- **Cumplimiento de los requisitos legales:** Garantizar el cumplimiento legal y normativo aplicable en los enfoques ambiental, sociocultural y económico al desarrollo de las actividades de la organización mediante la verificación y evaluación de estos.
- **Sostenibilidad ambiental, social y economía:** Emplear controles operacionales, controles administrativos y de ingeniería con el fin de prevenir, minimizar y/o mitigar los impactos ambientales, sociales y económicos negativos, así mismo mantener y/o mejorar los impactos ambientales, sociales y económicos positivos.
- **Responsabilidad social empresarial:** Impulsar iniciativas de acción social que favorezcan el desarrollo de una sociedad más integradora y más sostenible, con especial atención al colectivo de personas con discapacidad y a los retos sociales y medioambientales de las comunidades locales.

2. Objetivos

- Promover el patrimonio Sociocultural y ambiental a todas las partes interesadas aplicables.
- Participar en proyectos socioculturales enfocados a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y población vulnerable.
- Promover y garantizar una correcta gestión y minimización de residuos mediante el reúso, reciclaje, disposición final adecuada, uso racional de los recursos y servicios ambientales.
- Implementar medidas y acciones para optimizar los impactos positivos asociados a las actividades mediante los programas ambientales y campañas de concientización.

- Cumplir con los requisitos legislativos y normativos aplicables en materia sociocultural, ambiental y económica.
- Implementar acciones de prevención y control para la explotación sexual de menores. Legislación ESCNNA.

La política de sostenibilidad ambiental debe ser divulgada a colaboradores y demás partes interesadas pertinentes teniendo en cuenta sus derechos y deberes. Cualquier programa o lineamiento ambiental debe ser difundido y puesto a disposición según las necesidades de la organización.

3. Control de cambios: N.A

No.	Fecha	Observaciones

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo	Analista Ambiental	Gerente Corporativo de Operaciones	Director General
Nombre	Alejandra Oyola	Maritza Vargas	Carlos Julio Kellman
Firma			